



JUZGADO SÉPTIMO CIVIL MUNICIPAL DE ORALIDAD DE MEDELLÍN
Cuatro de agosto de dos mil veintitrés

Radicado	05 001 40 03 007 2023 00951 00
Temas y subtemas	RESUELVE SOLICITUD DE MEDIDAS

Se advierte que los inmuebles identificados con matrículas inmobiliarias N° 001-131562 y N° 001-218567 de la Oficina de Registro de Medellín Zona Sur, tienen registrado embargo a cuenta de otros procesos, razón por la cual no procede el embargo.

NOTIFÍQUESEⁱ

KAREN ANDREA MOLINA ORTIZ
JUEZ

ⁱ Se notifica el presente auto por **ESTADO No. 127** hoy **8 de agosto de 2023** a las 8:00 a.m.

Firmado Por:
Karen Andrea Molina Ortiz
Juez Municipal
Juzgado Municipal
Civil 007
Medellin - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **ea0bc484813708492ab0b2eb478a5cfd4aa39d2b5f9db82f0bdd1f2bfca81a6**

Documento generado en 04/08/2023 01:23:17 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>